

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
Oficina Técnica Administrativa	
R E C I B O	
18 JUL. 2000	
N°	Hora 12:10
Firma	<i>jsalv</i>

INFORME N° 164 -2000-AGN-OGAJ

A : Sr. Salomón Durante Machado
Director General de la OTA

DE : Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director General de la OGAI-AGN

REFERENCIA : Oficio N° 084-2000-AGN/OTA-OP
Decreto Supremo N° 070-2000-EF. de fecha 06 de Julio de 2000.

ASUNTO : Opinión legal sobre la procedencia de otorgar beneficio de Aguinaldo por Fiestas Patrias a servidor Enrique Jorge Espinoza Salvatierra.

FECHA : Lima, julio 18 de 2,000.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

- 1.) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4° del Decreto Supremo N° 070-2000-EF, el otorgamiento del aguinaldo por Fiestas Patrias corresponde a los servidores que se encuentran trabajando hasta el 30 de junio del 2000.
- 2.) Conforme aparece de la Resolución de Alcaldía N° 006220 de fecha 01 de Julio 2000 expedida por el Alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, resuelve dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 00097, y dar por concluida a partir de la fecha 01.07.00 la designación del Sr. Enrique Jorge Espinoza Salvatierra, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo I, Subdirector (F-1) de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo de la referida Entidad.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina General de Asesoría Jurídica

3. En aplicación de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 070-2000-EF de fecha 06 de julio de 2000, **CORRESPONDE a la Municipalidad Provincial del Callao, otorgar el aguinaldo por Fiestas Patrias al servidor mencionado, por haber prestado sus servicios en dicha Entidad hasta el 30 de junio pasado y haberse incorporado al Archivo General de la Nación a partir del 03 de Julio del año en curso .**

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

[Signature]
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica